PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

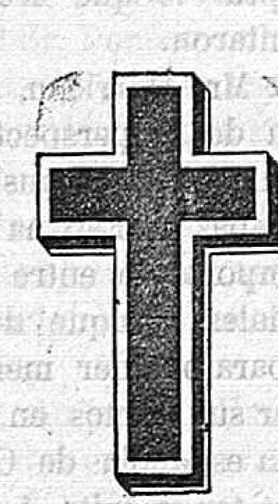
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL SEÑOR

DON ANTONINO SANCHO Y TEGERO

Médico. Fundador y propietario del Balneario Segoviano. Caballero de la Cruz de plata de primera Clase de la Real y Militar Orden de San Fernando. Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III. Ex Concejal del Ayuntamiento de esta Capital.

FALLECIÓ EL DÍA 9 DE JULIO DE 1901

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apóstolica

R. I. P.

Su hija Doña Petra, *nieto* Mario Sancho y Ruíz Zorrilla, *hijo político* Don Segundo Gila y Sanz, *hermana, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,*

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cádaver que tendrá lugar hoy miércoles 10 de los corrientes á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria San Francisco 23, al cementerio, y mañana á las diez y media de la misma al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Millán, por lo cual recibirán muy especial favor.

El Duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

DON ANTONINO SANCHO

En la fúnebre crónica que con harta frecuencia nos vemos obligados á abrir en el DIARIO DE AVISOS, para registrar la pérdida de algún segoviano entusiasta y buen amigo, hoy reclama un espacio D. Antonino Sancho, fallecido en la madrugada de ayer después de una larga y penosa agonía soportada con la mayor entereza.

Era el finado en Segovia una personalidad demasiado saliente, había hecho mucho bien por este pueblo, y gozaba de generales y merecidas consideraciones, para que su muerte no constituya hoy un día de duelo al que habrán de asociarse con la mejor voluntad los segovianos todos y cuantos tuvieron ocasión de tratar al ilustre finado.

D. Antonino Sancho es una prueba elocuente de lo que pueden el talento y la energía, cuando se ponen al servicio de una causa justa y buscan por caminos llanos y honrados la conquista de un noble ideal.

De modesto origen y humilde familia, supo por su propio esfuerzo abrirse paso en las luchas de la vida alcanzando una posición honrosa desde la cual pudo ensanchar el campo de sus iniciativas.

Al poco tiempo de licenciarse en Medicina, y ejercer la profesión con singular fortuna, concibió el proyecto de fundar una Casa de baños, la primera que se creó en España, eligiendo para ello Segovia el pueblo de sus amores.

Noticioso del proyecto el conde de Sepúlveda, interesó al señor Sancho para que se instalara en Madrid, pero este se negó á ello, diciendo que quería ofrecer á su pueblo cuanto dieran de sí sus esfuerzos é iniciativas.

Sólo Dios sabe qué larga y dolorosa jornada tuvo que recorrer el señor Sancho hasta que vió convertido en realidad su generoso intento.

Fundada la Casa de Baños allá por el año 1861, en el mismo local que ocupa el Balneario Segoviano, y cuando el Sr. Sancho podía sentir la íntima satisfacción de haber dado cima á sus constantes anhelos, un formidable incendio destruyó el edificio, echando por tierra todas las esperanzas y desbaratando todos los proyectos.

Almas del temple de la del Sr. Sancho se crecen y agigantan con los obstáculos.

Esta tremenda dificultad le dió nuevos alientos, y poco tiempo después, á costa de titánicos esfuerzos y heróicas privaciones, restauraba la Casa de Baños, dándola mayor amplitud creando en ella la sección médica y los baños de duchas, hasta llegar al actual Balneario Segoviano, modelo entre los de su clase, y del cual supo hacer un centro para la respetable clase médica, atrayendo hacia él gran número de enfermos de la provincia y fuera de ella, y proporcionando de modo indirecto un importante beneficio á los intereses generales de la población.

Hombre de tan excepcionales energías y tan envidiables aptitudes, tenía que abarcar mayor campo de acción, distinguiéndose en otras manifestaciones sociales.

En política fué Sr. Sancho un enamorado constante de la libertad, y luchando en defensa suya fué herido en Madrid, en las barricadas.

Por méritos de guerra era Caballero, con cruz de plata de 1.ª clase, de la Real y Militar orden de San Fernando.

Fué también segundo teniente de la milicia nacional.

En la invasión del cólera de 1856, se ofreció gratuitamente al Ayuntamiento para asistir á los invadidos, prestando sus valiosos servicios en las zonas del Mercado, Salvador, Santa Columba y San Millán.

Por su heróico comportamiento en aquella ocasión, mereció honrosísimos elogios, negándose por natural modestia á que se le condecorara con la cruz de Beneficencia.

Varias veces la voluntad de sus convecinos le llevó al Ayuntamiento, donde fué un polemista temible, y en el que dió muestras repetidas de su amor á Segovia, defendiendo tenazmente los intereses del pueblo.

A su iniciativa se debe que se diera el nombre del Conde de Alpuente á la que antes era plazuela de San Román, y que en las escuelas municipales se colocaran los nombres de los segovianos ilustres, á fin de que se familiarizaran los niños con aquellos nombres.

Fué uno de los más entusiastas paladines del ferrocarril, y para defender este empeño, fundó y dirigió *El Porvenir Segoviano*, en los años 1863 al 65.

También fué vocal de la Junta municipal de Beneficencia, y era Caballero de la Cruz de Carlos III.

Todas las energías y actividades del Sr. Sancho, habían de sufrir grave quebranto con la prematura muerte de su hijo D. Mariano, Doctor en Ciencias y Medicina, notabilísimo Catedrático de las Universidades de Zaragoza y Valladolid, gloria segoviana truncada en la mejor edad.

La muerte de la esposa del Sr. Sancho, ocurrida algún tiempo después, vino á abrir la honda herida aún mal cicatrizada, y aquella naturaleza robusta que parecía desafiar al tiempo y á las luchas de la vida, empezó á decaer visiblemente hasta llegar el trágico desenlace ocurrido en la madrugada de ayer.

Ha muerto el Sr. Sancho dando pruebas de la mayor entereza de ánimo, rodeado de los suyos, de su hija, de su nietecito Mario, de su hijo político el Doctor Gila, y de algunos amigos y compañeros de profesión.

Como el Sr. Alemán le hiciera observar en aquellos supremos instantes, que era un bien morir en brazos de una familia amantísima y en Segovia, el pueblo donde vió la luz primera, el enfermo le contestó en voz apenas ya perceptible: ¡Segovia... aquí la llevo, grabada en el corazón!...

Y con estas hermosas palabras se despidió de la vida aquel padre cariñoso, aquel honrado y entusiasta patriota, y aquel respetable amigo nuestro, cuya alma seguramente habrá acogido Dios en su gracia.

* *
*

Nosotros que estimábamos en lo mucho que valía al ilustre finado, hoy pedimos nuestra parte en el dolor que agobia á su distinguida familia, y enviamos la expresión del más sentido pésame á su hija doña Petra, á su nieto Mario, á su hijo político y querido amigo nuestro D. Segundo Gila, y á la familia toda, deseándoles que en tan tristes horas les sirva de consuelo el general sentimiento que ha causado esta muerte en todas las clases de la población.

El tráfico en España.

El comercio extranjero de España se elevó en 1899 á unos 382.000.000 de pesos fuertes, mientras que el término medio de los cinco años anteriores no llegó á pesos fuertes 350.000.000. De esperar es que hubiese merma en el comercio de exportación á las colonias que acababa de perder, y la hubo de unos pesos fuertes 22.500.000. Por otra parte, hay una expansión de más de pesos fuertes 15.000.000 en exportaciones al extranjero, indicando esto el hallazgo de nuevos mercados para artículos españoles.

Hay asimismo un marcado aumento en el comercio de importación, como para probar que los recursos del pueblo para comprar lo que necesite, también aumentaron.

Es positivo que Mr. Harrison, habla con esperanza de la perspectiva del comercio español, y que considera enteramente capaz á España de ocupar puesto importante entre las naciones comerciales, aunque duda que la tentativa para obtener mercados en que vender sus efectos en los pueblos de lengua española de Centro y Sur América tenga éxito, á menos que los efectos españoles compitan en baratos ó calidad con los de otras naciones.

La industria minera constituye una tercera parte de las exportaciones totales de España. El valor en conjunto de los minerales producidos en 1899 pasó de 33.400.000 pesos fuertes, excediendo en cerca de pesos fuertes 3.000.000 al producto de 1898.

Parece que en 1899 se pusieron en explotación minas que cubren un espacio de 169.441 acres (685 kilómetros cuadrados), además de lo cual quedaban á fin de año 7.385 denuncias de nuevas minas, sobre que no se había actuado aún.

El aumento más conspicuo en la producción minera de España se observó en hierro, cobre y sal. La de hierro ascendió en 1899 á 9.297.733 toneladas, más de 2.000.000 de aumento sobre 1898. De ese producto se llevó la Gran Bretaña toneladas 6.224.229 y Holanda 1.419.198 toneladas, cuya mayor parte fué destinada á Alemania. Hasta los Estados Unidos importaron 132.442 toneladas de mineral de hierro español.

La producción de carbón aumentó grandemente en España en el mismo año, si bien ni con mucho para dar abastecimiento al consumo nacional, que siguió importando hasta toneladas 1.555.800, ó sea 331.455 más que en 1898, principalmente de Inglaterra.

En 1899 se extrajeron de España toneladas 2.443.644 de mineral de cobre valuado en cerca de 3.000.000 de pesos fuertes.

De esé mineral se exportaron en el mismo año á Inglaterra. Alemania y los Estados Unidos poco más de 768.000 toneladas. De azogue se exportaron 3.321 toneladas, valor de casi 3.000.000 de pesos fuertes. El zinc (cantidad sin mencionar), va casi todo para Bélgica.

Aunque España está surtiendo otros países con gran parte de los materiales que necesitan, para sus industrias de hierro, acero y cobre, es aparente que se acerca el tiempo en que los trabajará ella misma. El producto de esas industrias aumentó en 1899 á casi 1.900.000 pesos fuertes más que en el año anterior. Dícese que la extensión del uso de la electricidad hará que se establezcan muchas manufacturas en lugares desiertos hasta ahora.

Hay actualmente 150 millas (240 kilómetros) de tranvías eléctricos, y la mayor parte de las villas y aldeas que antes sólo se alumbraban con unas cuantas lámparas de aceite, se alumbran ahora con electricidad. La multiplicación de fábricas y oportunidades para empleo de artes y oficios en distritos rurales, hace que la población agricultora se tome más interés en materias de educación.

Estadística de mortalidad

De la estadística de mortalidad correspondiente á Junio último, publicada por el ayuntamiento de esta capital en el «Boletín Oficial» de la provincia, resulta que en dicho mes se registraron en la ciudad 38 defunciones ocasionadas por las siguientes enfermedades:

De tifus, un varón menor de 19 años.

De coqueluche otro varón mayor de 5 años.

De difteria y crup un varón menor de 4 años.

De grippe, un hombre mayor de 40 años.

De tuberculosis pulmonar dos varones, uno mayor de 20 y otro menor de 50 años.

De cancer y tumores malignos, otros dos varones de las mismas edades.

De meningitis simple, un varón y una hembra menores de 4 años.

De congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, ods varones mayores de 40 años, tres de sesenta en adelante y dos hembras de la misma edad.

De enfermedades orgánicas del corazón, un varón y una hembra de 60 años y otro varón de edad incierta.

De bronquitis crónica, un varón mayor de 40 años.

De pneumonía, un varón mayor de 20 y otro mayor de 40.

De diarrea y enteritis, otro mayor de 60 y dos niños menores de un año.

De cirrosis del hígado, un varón menor de 39 años.

De enfermedades de los riñones, vejiga y sus anexos, una hembra de igual edad.

De debilidad senil un varón mayor de sesnta años y una hembra de edad incierta.

De muerte violenta una hembra mayor de 40 años.

De otras enfermedades, una hembra menor de 4 años, 2 varones mayores de 5 y una hembra mayor de 40.

De enfermedades desconocidas, un varón menor de 39 años.

NOTICIAS

A la consagración del nuevo Obispo de Segovia, celebrada el Domingo en Madrid asistieron: por el Ayuntamiento de Segovia, los señores Lotero, Ondero, y Santiuste; por la Diputación, el Presidente D. Esteban Rey, y los Diputados señores La Fuente y de Antonio; por el Cabildo, el Vicario Capitular, señor Benlloch, el Arcediano, señor Guadilla, y el Maestrescuela, D. Gaspar de Andrés; y por el Cabildo de la Colegiata de San Ildefonso, D. Santos García y D. Juan Garrido.

También concurrieron á tan solemne acto: el Penitenciario y Rector del Seminario, D. Segundo Badillo, el Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, D. Demetrio Laínez; el maestro de ceremonias de la Catedral, señor Deza; los sacerdotes D. Leandro García, Raimundo García y D. Eladio Fernández; el notario eclesiástico don Pedro Zúñiga; D. Ildefonso Rodríguez, D. Segundo Rincón, D. Gabriel y don Sebastián Borreguero, D. Hipólito Sebastián y gran número de segovianos y navarros.

El DIARIO DE AVISOS estuvo representado por nuestro Director, el señor Bernabé Pedrazuela.

Después de la consagración, se sirvió á los invitados un espléndido almuerzo en la residencia del nuevo Prelado, señor Cadena y Eleta.

Conferencia de señoras de San Vicente de Paul

A fin de que puedan lucrar la indulgencia del Santo Jubileo las señoras socias así activas como honorarias de esta conferencia, que por circunstancias especiales no hayan podido aún aprovecharse de tan singularísima gracia, el señor Presidente de honor de la misma, debidamente autorizado por el muy ilustre señor Vicario Capitular de la Diócesis, ha dispuesto que en los días 11, 12 y 13 del actual, tengan lugar bajo su dirección las visitas de las estaciones ó iglesias señaladas al efecto.

El acto dará principio á las seis y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Martín, y se advierte que pueden asociarse á las señoras de la conferencia, cuantas personas quieran aprovechar tan oportuna ocasión para ganar el Jubileo en más breve tiempo y con menos molestia.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Comisión provincial

Por el señor Gobernador civil fueron ayer autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión.

Acceder con gusto al abono del alquiler de un coche que ha de conducir á las Hijas de la Caridad que viven en los Establecimientos de Beneficencia, á la Losa, con objeto de tomar las aguas medicinales existentes en término de dicho pueblo.

—Admitir en el Hospicio, interinamente, al niño Trifón García Moreno, huérfano de madre y abandonado por su padre, que estuvo domiciliado en Cascajares.

—Acceder al ingreso en el departamento de observación de los establecimientos susodichos, de Felisa Martín del Pozo, quien según su cuñado Paulino de Andrés, vecino de Abades, padece accesos de enagenación mental, constituyendo un peligro para la familia.

Se recibieron en el Gobierno civil una relación de la Delegación de Hacienda, de cantidades disponibles para pago de atenciones de primera enseñanza en el partido de esta capital, y presupuestos y cuentas de las escuelas de la misma.

Le ha sido concedido el indulto al mozo considerado como prófugo del servicio militar, Simón García Gil, residente en Buenos Aires, y natural del partido de Riaza.

Por pescar truchas sin autorización, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Riaza el vecino de Peñalba (Guadalajara) Juan Ramos, á quien se le ocuparon cuatro libras de aquellos peces.

Robo de mulos

En la mañana de ayer le fueron robados en la cuadra perteneciente á la casa que habita Mariano Olmos del Pozo, en Bernuy de Porreros, dos machos mulares cuyas señas son:

Uno de 7 años, pelo negro, de 6 cuartas y media próximamente, herrado de las cuatro; lleva cabezada de lana con ramal de correa, y por cima de los hombrillos es algo endeble y tiene bastante largas las orejas.

El otro es de la misma edad y alzada que el anterior, con el pelo castaño, bien adornado, y herrado de las cuatro. Se le ven en el pecho señales de granulaciones y lleva cabezada de correa y ramal.

El alcalde Sr. Martín Higuera sabemos ha ordenado se haga una cuidadosa inspección por la policía urbana de aquellas casas del casco y de los barrios de la ciudad, donde se sabe se ceban cerdos, con peligro para la salud pública, por constituir las pocilgas donde se albergan esos animales, intensos focos de infección.

No dudamos que el Sr. Martín Higuera obrará con energía en un asunto como éste tan relacionado con la salubridad pública.

Anoche salió para Madrid, después de permanecer unos días en esta capital, la Reverenda Madre General de las Siervas de María, Sor Josefa Díaz, acompañada de otras hermanas.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de D. Antonino Sancho Tejero, de 78 años, viudo (médico); Agustina Velasco y Velasco, de 50, casada, y la del niño Gervasio Aníbal Sanz, de un año.

Nacimientos, 2.

Mujeres apaleadas

Hasta ayer no supimos un suceso ocurrido sobre las seis y media de la tarde de anteayer entre el Camino Nuevo y el fielato de Consumos del Mercado.

Los guardas de campo que costea el ayuntamiento con destino á los sembrados de labradores de aquel barrio, detuvieron en el paraje referido, á varias mujeres que venían de espigar trayendo

todas ellas cantidades de grano, que á los guardas parecieron excesivas, entendiendo las habrían hurtado de los haces de mieses esparcidos por las tierras.

Las citadas mujeres protestaron vivamente de tal especie y los guardas entonces—según nos refiere persona que nos merece crédito—no sólo insultaron á las espigadoras, sino que enarbolando los garrotes, diéronlas de palos ocasionando á una de ellas, fuerte lesión en la cabeza, que la fué curada en la casa de Socorro. La intervención de los guardas de Consumos evitó que los apaleadores producieran mayores daños.

Hoy están citados en la alcaldía los expresados guardas de campo y de esperar es que el Sr. Alcalde, de resultar el hecho cierto, les haga entender que apalear mujeres puede ocurrir en Africa, pero no en Segovia, pueblo civilizado.

Crónica financiera

Como era de esperar, la lectura de los presupuestos que han de discutirse en las Cámaras durante la actual legislatura, ha influído bastante en el mercado del capital, influjo que ha provocado optimismos no del todo justificados, pues no se conoce aun al detalle la obra financiera del señor Urzáiz, y no conviene forjarse ilusiones acerca de ella. Pero lo cierto es que la semana ha acabado peor que empezó, retrocediendo los cambios á los precios primitivos, 71'25.

También se han notado los efectos del manifiesto fracaso del sindicato alcista, á pesar del cual la liquidación de fin de mes no ha presentado dificultades como se esperaba sucediese, gracias sin duda al poder absorvente de las plazas de Madrid y Barcelona, y el haber encontrado el papel colocación pronta en las carteras particulares cuando se normalizó el tipo de interés y se sospecharon regulares ganancias.

En los comienzos de las liquidaciones y realizaciones ha aparecido un factor nuevo: el descubierto traido sin duda por la creencia de la imposibilidad de colocar la posición. Las ventas especulativas hechas al principio han aumentado después con la creencia de importantes entregas de papel á la especulación, y aun cuando las entregas no se verificaron, la liquidación ha demostrado existir el descubierto que ha aumentado con la lectura de los presupuestos y ha determinado la rápida reposición de los cambios el día de la liquidación y siguientes:

Con los presupuestos vuelve á ocuparse la jente financiera del proyecto de Urzáiz, convirtiendo los pagarés del Tesoro, que están en el Banco como descuentos y son remanente de las cargas de guerra en otros valores más manejables, bonos ú otras obligaciones del Tesoro por valor de unos mil millones.

Asegúrase que esto no es motivo de alarma, porque no se trata de una emisión, sino de una transformación de valores cuyo interés no perjudicará al perpétuo.

Acerca de este asunto dice «La Estafeta»:

El Banco; una vez hecha la transformación, abrirá sus ventanillas por una cantidad determinada; pero la emisión no hará competencia á los fondos públicos.

El dinero que se empleará en Obligaciones es dinero que no busca empleo en operaciones bursátiles; es dinero de cuentas corrientes, de depósitos, que necesita colocación segura.

Si algún peligro debiera amenazar la cotización de los fondos públicos, no es ahora cuando se presentará, pero si el día en que estén colocados todos los bonos del tesoro y que se piensen en su consolidación, y esto va para largo.

La nota de la semana ha sido la baja de los francos de 40,50, á 36,50, para volver á 37,50 y quedar ofrecidos á 37,25.

El temor á medidas categóricas ha servido de base para hacer retroceder los francos é iniciar su baja; las ventas proceden de la especulación que hace tiempo venía amontonando reservas y quizá de algún elemento extranjero.

Pero mucho nos tememos que no dure la tendencia, cuando se tenga el convencimiento de que las medidas propuestas no pasarán de ser platónicas, ó por lo menos, tendrán efecto útil sólo con el tiempo.

Sin embargo, el cambio de francos á 40 por 100 es injustificado y debía provocar ofertas.

Según la estadística de la República vecina, aparece disminuída la importación de España en los primeros meses del año actual en 30,27 millones de francos, y la exportación francesa en España en 969.000 francos.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 9

Despacho de Guerra

Es lo más probable que el ministro de la Guerra no lleve mañana á la firma de la Reina decretos de personal, dejándolos para el último día en que despache con la Reina, antes de la marcha de la Corte á San Sebastián.

Entonces serán provistas las vacantes que existen en el generalato, y de acuerdo con el criterio del general Weyler sobre la alternativa de mandos, se aprobarán varias propuestas de destinos, que comprenderán á algunos generales.

Reunión de ministros

En el despacho de ministros del Congreso se reunieron hoy, antes de que comenzara la sesión, el Sr. Sagasta y los ministros de la Gobernación, Instrucción, Obras públicas y Gracia y Justicia.

Se leyó la comunicación dirigida por el señor marqués de la Vega de Armijo, reiterando su renuncia, y después de comentarla los reunidos, fué entregada por el Sr. Sagasta, que es quien la ha recibido, al Sr. Rodrigáñez, para que se leyera hoy en la Cámara.

Lo de Sevilla

En las primeras horas de la mañana se ha recibido un telegrama del gobernador de Sevilla, en el que comunica que al ir hoy un grupo de obreros á su trabajo, se encontraron con otro grupo que se oponía á elle, resultando una colisión entre los dos bandos. De uno de los grupos se disparó un tiro, causando la muerte á uno de los obreros.

En el suceso no intervinieron las autoridades.

Vega de Armijo dimisionario

Se ha recibido hoy en el Congreso la contestación negativa del señor marqués de la Vega de Armijo, y en cuanto se abra la sesión se dará cuenta de ella á la Cámara.

La elección del nuevo presidente no se verificará hasta mañana.

Entre las candidaturas que suenan para dicho cargo, la que más probabilidades tiene hasta ahora es la del señor Canalejas. También se habla de los Sres. Moret, Puigcerver y Tevera.

Comisión de Presupuestos del Congreso

Se ha reunido la comisión de Presupuestos para constituirse y ha nombrado presidente al Sr. Puigcerver, vicepresidente al Sr. Garzón, secretario al Sr. De Federico y vicesecretario al Sr. Riu,

En el Africa del Sur

Los periódicos ingleses anuncian que el viernes se verificará una gran reunión de todos los principales pastores de la iglesia de Inglaterra, para examinar la posibilidad de la paz con las repúblicas sudafricanas, sobre las bases siguientes:

1.ª Rendición de todas las armas boers.

2.ª Amnistía general, incondicional, de todos los boers y habitantes de la Colonia del Cabo que hayan tomado parte en la lucha contra Inglaterra.

3.ª Autonomía de cada Estado y federación de estos igual á la de Australia, sin organización militar.

4.ª Derechos iguales á todos los blancos y derecho de voto político para los ciudadanos de los Estados de la federación.

Telegrafían de Pietersburg al «Daily Mail» que el general Botha se halla en el distrito de Ermelo, y que Viljoen acampa en Bothasberg, al Norte de Delagoa Bay.

Firma de la Reina

El ministro de la Gobernación ha puesto esta mañana á la firma de S. M. los decretos autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley relativos á reformas en la municipal y electoral y convocando elecciones parciales de senadores en la provincia de Valladolid y en la Universidad de Granada.

También ha sido autorizado para presentar un proyecto de ley relativo á huelgas.

El Sr. Urzáiz no llevó ningún decreto á la firma.

Las sesiones de hoy

SENADO

Se abre á las tres y media. Preside el señor Montero Ríos.

El Sr. Donoso de la Campa se lamenta de la cifra enorme del presupuesto de clases pasivas, y apoyando una proposición de ley sobre el asunto, declara abusiva la ingerencia del poder ejecutivo desvirtuando las leyes originarias que declaran los derechos.

El ministro de Hacienda dice que esa cifra enorme arranca de nuestra historia y se debe muy principalmente á las guerras. Aboga por el respeto más absoluto á los derechos legítimamente adquiridos. Declara que los abusos podrán corregirse en lo futuro, no en lo pasado, porque la ley no tiene efecto retroactivo.

Es tomada en consideración la proposición de ley.

El marqués de Valdeiglesias pide al ministro de Hacienda algunas declaraciones, clara y terminante, acerca de sus propósitos respecto al 4 por 100 exterior estampillado.

Lee unas declaraciones que una revista extranjera atribuye al Sr. Urzáiz, según las cuales piensa respecto al exterior estampillado, en el 20 por 100 sobre las utilidades, el pago en pesetas y en oro, la resurrección del convenio con los tenedores y la igualación de todos los tenedores.

Pregunta al ministro si pensaba en alguna medida sobre el 4 por 100 estampillado que altere el «statu quo»

El Sr. ministro de Hacienda califica delicada la pregunta y se limita á decir que el 4 por 100 exterior estampillado se encuentra como lo dejó el gobierno español en 6 de marzo del presente año.

CONGRESO

Abrese á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Rodrigáñez.

En el banco del gobierno está el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Obras públicas.

Al tiempo de aprobarse el acta pide la palabra el Sr. Ugarte para protestar de palabras que referentes á él aparecen publicadas en el «Diario de Sesiones», como pronunciadas por el señor Irigaray.

Afirma que ni él ni otros diputados que á su lado estaban oyeron las palabras que aparecen en el extracto oficial.

Refiere el incidente surgido entre el Sr. Irigaray y él en la misma forma que aparece en nuestro extracto de ayer.

Protesta de que en el «Diario de Sesiones» aparezcan algunas alteraciones de la verdad y algunos incisos entre paréntesis de «muy bien» «muy bien» á lo dicho por el Sr. Irigaray.

Protesta igualmente de que la frase suya «Pido que se escriban esas palabras», no aparezcan en el «Diario de Sesiones». Prueba de que las pronunció, es que aparecen en todos los periódicos.

¿Quién fué, dice, el que dijo «muy bien» cuando el Sr. Irigaray se dirigió con sus palabras á mí?

El Sr. Soriano: Yo, y otros individuos de la minoría republicana. Prueba de ello, que S. S. me pidió explicaciones en los pasillos, (Rumores).

Sigue el Sr. Ugarte diciendo que no entiendo depresivo para nadie el percibir una retribución por servicios prestados, y que no cree tampoco que debe seguir bajo el descrédito que parece deducirse de lo dicho por el «Diario de Sesiones», cuando él es tan digno de pertenecer al Congreso como el primero.

El Sr. Barrio y Mier, dice que después de lo dicho por el Sr. Soriano, no se cree obligado á decir nada en nombre del Sr. Irigaray, que se halla ausente.

No obstante, se complace en repetir que el Sr. Irigaray no tuvo intención de molestar á nadie, sino sólo de sentar un hecho.

En cuanto á lo que dice el «Diario de Sesiones», el Sr. Ugarte se entenderá con los taquígrafos.

El Sr. Ugarte recoge estas explicaciones, sin perjuicio, dice, de seguir la cuestión en otro terreno. (Rumores).

El Sr. Presidente protesta de estas palabras, diciendo que no hubo la menor ofensa en las palabras del señor Irigaray

El Sr. Soriano sostiene la aprobación que manifestó á las palabras del Sr. Irigaray

Entiende que el catolicismo pagado es incompatible con el catolicismo verdad.

Recuerda que en el debate sobre la admisión del Sr. Morayta el Sr. Ugarte dejó traslucir como cargo contra dicho señor, el que cobraba de los masones filipinos.

El Sr. Ugarte dice que no admite paridad con el caso del Sr. Morayta.

El Sr. Soriano replica que el señor Morayta es tan caballero como el señor Ugarte, y con esto termina el incidente.

Seguidamente un secretario lee la nueva renuncia del marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Romero Robledo pregunta si el Congreso se va á dar por enterado ó va á votar de nuevo la admisión de la renuncia.

Propone se acuerde dar un voto de gracias al señor marqués por la manera digna con que desempeñó el cargo mientras lo ocupó.

El Sr. Presidente dice que el Congreso se limitará á darse por enterado, y que en cuanto al voto ó expresión del sentimiento de la Cámara por dejar la presidencia el marqués de la Vega de Armijo, debe pedirlo el Sr. Romero Robledo por medio de una proposición incidental.

El Sr. Romero Robledo presentó la proposición, haciendo constar aquel sentimiento de la Cámara, y en votación ordinaria es aprobada.

A petición del Sr. Romero se hace constar que la aprobación ha sido por unanimidad.

El Sr. Burgos continúa explanando la interpelación sobre reformas en Penales, que inició días pasados.

CAVOUR.

Teatro Miñon

«María de los Angeles, representada anoche en segundo lugar, obtuvo muy buena interpretación, tan buena que sin hipérbola alguna puede con justicia calificarse de excelente. Luego es esa una obra de las que aunque incluídas en el género chico, vale más que muchas de otras pretensiones, pues en ella, artísticamente condensado hay arranques trágicos, pasajes conmovedores y entre ellos, aquí y allá, como diamantes sembrados al azar, chistes finos, de ley, chistes de los que hoy se hacen muy pocos.

La Sra. Solís, la Irurzun, Robles Muñoz, Valentín, Posac, en una palabra, todos los que en la obra tomaron parte, merecieron, en verdad, más aplausos de los que les prodigó el público, y cuente no fueron pocos.

«Los buenos mozos», precioso sainete de López Silva y Fernández Shaw, con música de Chapí, es... *eso*, lo que puede salir de semejante trinidad cuando se calienta un poco la cabeza; una obra donde se ven á cada instante primores de forma, al par que se va distinguiendo el fondo, de modo natural, sencillo y conciso.

La representación de «Los buenos mozos» hay también que aplaudirla, por excelente.

Con ella se demuestra una vez más que compañía de zarzuela con partes mejor proporcionadas que la que nos ha traido ahora Valentín, ha venido raras veces á Segovia.

Electricidad barata

Suelen buscar los aficionados á la electricidad aparatos de escaso potencial que les permitan alumbrar con facilidad sus viviendas. Unos tratan de resolver el problema por medio de pilas; otros estudian la posibilidad de utilizar las corrientes aéreas, y aún hay quien ha tenido la ingeniosa idea de producir la corriente en una dinamo por medio de un peso ó de un aparato de relojería.

Utilísimo sería para tal objeto un manantial de electricidad económico y de débil potencia y el hallarle no es hoy difícil dados los adelantos de las ciencias físicas.

M. Chomeau, electricista de París, se ha dedicado precisamente á la resolución del problema que nos ocupa y construye aparatos ligerísimos y económicos, mediante los cuales y sin la menor exposición puede obtenerse la luz eléctrica en la medida necesaria para cualquier habitación.

Un pequeño motor de petróleo y una pequeñísima dinamo forman el grupo electrógeno. El motor desarrolla un impulso de 15 kilográmetros por segundo y una velocidad de 600 vueltas por minuto. Pesa tan solo 27 kilogramos y no tiene más que 0'30 centímetros de altura.

La dinamo, impulsada por medio de una corriente de 10 voltios y cinco amperios á la velocidad de 2400 vueltas: pesan tan sólo dos kilogramos y no tiene sino 0'11 centímetros de altura. Ambos aparatos van montados sobre un zócalo de madera que mide 0'80 centímetros de largo por 0'25 de ancho con un peso de un kilogramo solamente.

Con tan insignificante aparato pueden cargarse en tensión cuatro acumuladores á 5 amperios de intensidad; pueden sostenerse siete lámparas de 10 voltios y 0'8 amperios, ó bien dos lámparas de 10 voltios y 2'5 amperios.

La energía producida en una hora resulta de 50 vatios-hora, mediante el insignificante gasto de 20 céntimos de franco ó 27 de peseta á los actuales cambios.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 9 de Julio de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	677'51
Temperatura del aire	26'0
Id. máxima al sol del día anterior	39'7
Id. id. á la sombra	31'2
Id. mínima noche última	13'0
Id. id. á cielo descubierto	11'5
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	1 mm.
Estad del cielo	Nuboso.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Cristóbal, Santa Amalia, Santa Segunda y Santa Rufina.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Teatro Miñón

(Funciones para hoy)

LOS BUENOS MOZOS

LA ALEGRIA DE LA HUERTA

EL TIO DE ALCALA

La Empresa ha dispuesto empezar á las nueve en punto, con objeto de terminar antes de las doce y media.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—8.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

-- No cabe adulteración --

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

FONDA Y RESTAURANT

de los Vizcainos

ONTANEDA

Recomendamos al público esta casa por ser la más próxima al Balneario y á la estación del terrocarril (en construcción).

Cuenta con magníficas vistas, habitaciones comunicadas é independientes, salón de recibir, mobiliario nuevo de gran *confort*, mesa excelente, comedores particulares, salón de baile y billares.

PRECIOS MÓDICOS

Para más detalles dirijise al propietario, Don M. D. en Ontaneda.

Camiseria Madrileña

DE ISAAC SERRANO

PLAZA DEL CORPUS, NUM. 10

Gran surtido en géneros de punto, camisería y corbatería.
Gran surtido en camisetas, pantalones, medias, calcetides en hilo de Escocia y seda.
Gran surtido en pañuelos de jaretón de todas clases para señora y caballero en hilo algodón y seda.
Gran surtido en botonaduras, jemelos, pasadores y cinturones para caballero.
Gran surtido en tohallas rusas, blancas y de color, última novedad.
Gran surtido en céfiros para camisas y ropa blanca para señoras y niños.
Gran surtido en guantes para militares y paisanos.
Todo el que visite este establecimiento encontrará precios económicos y verdad en la buena calidad de sus géneros.
Se hacen equipos para novias.
Especialidad en camisería y ropa blanca para señora.
Se garantiza el corte y confección.

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 60, duplicado de la calle del Mercado.

Del precio y condiciones informará Don Ruperto Fernández, huerta de Santo Tomás.

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.

Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

ENFERMEDDES DE LOS OJOS

MANUEL VELA

MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)

Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4
(piso segundo)
SEGOVIA

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES, deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS.

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

de

J. MOYA

Plaza Mayor, Fonda de la Burgalesa

SEGOVIA

En este establecimiento montado con todos los adelantos modernos y cuyos trabajos sólo al público toca juzgar, se hace toda clase de fotografías, desde las más comunes, á los procedimientos más difíciles, siendo la especialidad de esta casa las ampliaciones en todas las formas y sistemas, ya sea por la albumina ó el platino.

Reducciones, paisajes, vistas de establecimientos públicos, para reproducciones á la cincografía, fotograbado ó fototípia.

Se admiten cuantos encargos se la quieran confiar que son despachados con la brevedad, esmero y gusto que tiene acreditado.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, ó en pastillas á 0,50.

Á LA GRAN MARAVILLA.—EL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL
DE DROGUERIA Y PERFUMERIA
Casa fundada en 1890)



PROVEEDORA EFECTIVA
DE LA REAL CASA
Y
Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en general que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmaceúticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; preeio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NOC ONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA